

"Revolución Informática con Independencia del Individuo"

JUSTICIA DIGITAL

"USO DE LA TECNOLOGÍA EN LOS PODERES JUDICIALES DE LATINOAMÉRICA" ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN Y BUENAS PRÁCTICAS

Adrian Medrano Cruz

SUMARIO: I. ¿Por qué implementar las TICs en el Sistema Judicial? II. ¿Qué beneficios específicos se pueden obtener? III. Desafíos para la administración de Justicia y como las TICs pueden tener un aporte específico a cada uno de ellos. IV. Buenas prácticas. V. ¿Por qué implementar las TICs en el Sistema Judicial?

- La implementación de las TICs juega un rol relevante en la ejecución de PROCESOS:
 - Incremento de la velocidad y efectividad en el procesamiento de la información (y cuanto más voluminosa o de tratamiento más *crítico y/o estratégico* – necesidad de precisión, rigurosidad, estandarización, seguridad, etc. -, cuanto más imperiosa será la utilización de TICs)
 - Coadyuvan en la entrega de servicios de calidad (en tiempo, fondo y forma)
 - Entregan un gran rango de oportunidades para la mejora continua y la innovación
 - Permiten integrar, vertical u horizontalmente, áreas e instituciones responsables de la ejecución de procesos
 - Incremento de la transparencia y rendición de cuentas
 - Acceso universal
 - Posibilidad de prestar servicio a determinados colectivos, tradicionalmente excluidos (inmigrantes, personas con bajo nivel cultural, discapacitados, etnias, etc.)

1 ¿Qué beneficios específicos se pueden obtener?

- Enterarse del avance de la causa vía Internet (guardando debidos niveles de seguridad y confidencialidad)
- Remisión de demanda en formato electrónico
 - Sistema de gestión de causa

"Revolución Informática con Independencia del Individuo"

- E-mail
- *Business Intelligence* (investigaciones de delitos – búsqueda de patrones)
- Registro de audio/video de audiencias sustituye a actas escritas
- Interoperabilidad: policía - fiscalías (transferencia electrónica de denuncias o partes policiales)
- Sistemas de seguimiento de casos (bases de datos de procesos vigentes de los inculpados)
- Notificación electrónica
- Bases de datos/motores de búsqueda de jurisprudencia
- SGC, módulo de análisis estadístico
- Expediente electrónico (carpeta virtual)
- Entre otros...

2 Seis Desafíos para la administración de Justicia⁽¹⁾.

- Modelo tradicional:
 - Es señalado usualmente como: lento, excesivamente formalista, burocrático y lejano para el común de la ciudadanía
 - Debido a principalmente dos factores: (i) escrituración formalista, (ii) estructura organizacional *tradicional*
- La escrituración formalista, que no es privativa de los tribunales de justicia (se extiende a Ministerios Públicos y Defensorías), tiene impacto sobre:
 - La decisión judicial
 - La comunicación del tribunal con las partes
 - El resguardo de la información relevante
 - Estructura organizacional tradicional:
 - Alta jerarquización y baja capacidad de gestión real (para el aprovechamiento de economías de escala y uso eficiente de recursos disponibles)
 - Inapropiados mecanismos de toma de decisiones (traslape de decisiones jurídicas y administrativas)
 - Principio de independencia jurídica, se hace extensible a independencia administrativa del despacho

Nota (1): Fuente, "Perspectivas de uso e impactos de las TIC en la administración de Justicia en América Latina", CEJA – Microsoft, 2006

Desafío1: Mejorar la capacidad de respuesta del sistema de justicia ante una demanda creciente y cada vez más diversa

"Revolución Informática con Independencia del Individuo"

- *Sistemas de Gestión de Causas* (o de seguimiento procesal)
 - Que son: permiten registrar datos de ingreso, actuaciones y términos de causas
 - Objetivo: mejorar el control de avance del proceso judicial
 - Constituyen la base para otros sistemas de control de gestión, tales como:
 - Sistemas de estadísticas judiciales
 - Sistemas administrativos (gestión de personal y de recursos)
 - Para su construcción se debe tomar en cuenta:
 - CPP
 - Forma de organización de las Fiscalías, Tribunales de Justicia y/o Defensorías
 - Tipos de SGC:
 - Soporta la tramitación de expedientes escriturados (funcionamiento tradicional)
 - Soporta el funcionamiento de tribunales orales
 - Soporta la tramitación de altos volúmenes de causas (repetitivas y de baja complejidad), para lo cual se han creado "procesos judiciales especiales" (Juzgados Especiales de Brasil y tribunales de cobranza laboral de Chile)
- *Sistemas de Gestión de Causas* (o de seguimiento procesal)....
 - Características mínimas:
 - Debe proporcionar información de los intervenientes, movimientos (entrega de documentos, peticiones y comunicaciones) y la etapa procesal
 - Debe soportar el registro de todos los datos relevantes de la causa (jurídicos y estadísticos)
 - Debe permitir el registro de audio y video
 - Debe incluir formatos tipo (tales como actas resumidas de las audiencias)
 - Deben permitir consulta documental (consulta de leyes y jurisprudencia, mediante motores de búsqueda)
 - Deben ser flexibles (para incorporar actualizaciones y modificaciones legales no relevantes)
 - Deben permitir la trazabilidad (quien y cuando interactuó con el sistema)
 - Otorgar seguridad a los datos (accesibilidad y autenticación – firma digital-), posibilidad de efectuar control de avance de los casos y mejorar el acceso de las partes a la información
 - Deben permitir el registro y control de medidas cautelares

"Revolución Informática con Independencia del Individuo"

- Deben permitir la interoperabilidad entre operadores (S.I. construidos sobre estándares abiertos)

Desafío2: Afianzar las reformas procesales en marcha (y promoverlas para otras materias) y cambiar la lógica del expediente escrito

Para afianzar las reformas procesales y organizacionales, se debe:

- Fomentar la formación y entrenamiento de personal
 - En lo jurisdiccional:
 - las TICs deben permitir el desarrollo de bases de datos documentales con el fin de mejorar la calidad de los fallos. Ejemplo: Jurisprudencia, análisis de concordancia entre artículos, circulares o instructivos de la CS, comentarios y casos prácticos
 - Se deben efectuar simulaciones de audiencias
 - En lo administrativo: coordinación de agendas y atención de público
 - Alternativas de capacitación: foros especializados, consultas en línea, guías de apoyo, e-learning, redes sociales, etc.

Desafío3: Reorganización de los despachos

- Despacho = despacho judicial, oficinas de fiscales y defensores
- La definición de procesos ligados a “tribunal sin papeles” y “litigación a través de Internet” tiene impacto directo en el diseño organizacional
- Efectos:
 - En algunos casos no hay necesidad de la presencia física de uno o más de los intervenientes (dado el uso de video-conferencia)
 - Se reducen los costos operativos (adquisición, transporte, impresión, almacenamiento de papel, etc.)
 - El SGC puede ser alimentado y consultado de manera remota
 - Los procesos de trabajo del despacho también están soportados por TICs (e integrados con la tramitación del caso)
- Funcionalidades del despacho instrumentalizadas por TICs:
 - Recepción electrónica de documentos y peticiones
 - Asignación automática de casos a un juez o tribunal
 - Programación de audiencias (agenda de juez, fiscal y defensor entre otros)

"Revolución Informática con Independencia del Individuo"

- Asignación de recursos para la realización de audiencias (personal, sala, insumos)
- Recepción y administración del tránsito de personas relacionada con una audiencia
- Registro digital de lo que ocurra en la audiencia
- Notificación y comunicación electrónica con las partes
- Desarrollo de aplicaciones especiales para grupos vulnerables
- La práctica ha demostrado que el principal desafío no es tecnológico sino más bien de gestión (basado en criterios de eficacia, eficiencia y flexibilidad –menos formalismo–)

Desafío4: Mejorar sustancialmente los procesos de toma de decisión de gobierno y de gerenciamiento de las instituciones del sector

- Se hablan de herramientas TICs que permitan la recopilación y procesamiento de información proveniente de despachos judiciales, con fines de facilitar la toma de decisiones gerenciales y de gobierno
- Tipos de agregación de información
 - Estadísticas judiciales:
 - sistemas construidos sobre los SGC, que permiten agregar información de las bases de datos, tales como: causas ingresadas, en trámite, terminadas, tiempos de duración, etc.
 - Control de gestión:
 - Comprende la definición de objetivos, metas e indicadores, así como sus estándares o rangos de variación esperados
 - Se construyen sobre la base de integración de sistemas (SGC, Presupuesto, Personal, etc.)
 - Evaluación de desempeño:
 - Deben estar basados en criterios cuantitativos, por ende forman parte del “control de gestión”

Desafío5: Aumentar la eficacia y eficiencia global del sistema de justicia

- Es un cambio de paradigma en la operación. De la preocupación exclusiva del trabajo de cada institución en particular, al trabajo colaborativo y la interoperabilidad
- Ámbitos en los cuales se pueden utilizar TICs

"Revolución Informática con Independencia del Individuo"

- Persecución penal estratégica
 - Para enfrentar el fenómeno delictivo: lazos operativos entre organizaciones locales, policías y fiscalías. Lo cual requiere de fuertes soportes tecnológicos, que permitan efectuar comunicaciones, registros, rendiciones de cuentas y procesos de evaluación permanentes
 - *Data mining*, para detectar patrones delictivos
 - Fomentar la e-Participación (difusión de información y consulta ciudadana)
- Coordinación
 - Interoperabilidad (requiere de definiciones estratégicas y acuerdos inter-institucionales, más que de soluciones tecnológicas)
 - Trabajo colaborativo (visión de proceso, desde fijación de una audiencia, hasta términos facultativos, investigación de delitos y persecución penal estratégica)
- Gestión del conocimiento
 - Sistematización de buenas prácticas así como reglas de decisión (aplicable a la admisibilidad de ciertas demandas, o casos estandarizados de alto volumen)
 - Requiere captura, organización, almacenamiento de conocimiento y clasificación de tipos de decisión
- Administración de recursos
 - Personas, compras y finanzas, administración de bienes muebles e inmuebles

Desafío6: Desarrollar efectivos mecanismos de atención y comunicación con sus usuarios y con la ciudadanía, fortaleciendo los mecanismos de rendición de cuentas.

- Relación con usuarios
 - MP: implementación de TICs para el desarrollo de mecanismos de gestión del proceso de atención de víctimas
 - Mecanismos inmediatos de protección de víctimas
 - Comunicación de términos facultativos (y acuerdo de la víctima en determinado tipos de casos)
 - Múltiples entrevistas (caso de investigación o caso ya formalizado)

"Revolución Informática con Independencia del Individuo"

- Preparación de víctimas y testigos para juicio oral
- Generales:
 - Mediciones de tiempos de espera
 - Medición de percepción/opinión respecto del servicio recibido
 - Desarrollo de aplicaciones que permitan entregar información fidedigna y oportuna
- Relación con la ciudadanía
 - Rendición de cuentas del desempeño judicial
 - Acceso a las actuaciones de causas
 - Acceso a estadística judicial y consultas personalizadas a partir de la disponibilización de bases de datos
 - Transparencia v/s protección de datos personales
 - Fomento de creación de áreas (estrategias) especializadas de comunicación con la ciudadanía

4 Buenas prácticas

- BRASIL
 - TICs como herramienta de mejoramiento de la gestión y tramitación de causas
 - Servicio de acompañamiento procesal: sistema On-line de seguimiento de demandas, acceso mediante N° registro del abogado, nombre de uno de los litigantes o N° de demanda
 - Sistema “Push”: recepción de actualizaciones automáticas de casos vía e-mail
 - Sistema de manejo de causas: presentación y participación en una demanda pueden ser realizados en línea
 - Plataforma tipo “Data-Gob”:
 - cruces de información entre cortes superiores y sistema financiero (órdenes judiciales de solicitud de información financiera –contra firma digital del juez- y procesamiento de bancarrota pueden ser hechas de forma electrónica)
 - Poder Judicial con Departamento Nacional de Tránsito (para obtener vía Web solicitudes de información y de incautamiento de automóviles)
 - Argumentación oral a través de videoconferencia
 - Acceso a la información
 - Bases de datos jurisprudenciales
 - Boletines de jurisprudencia emitidos por la Corte
 - Información de causas a través de teléfonos móviles

"Revolución Informática con Independencia del Individuo"

- Podcast utilizado por Cortes para informar al público acerca de las tendencias jurisprudenciales e innovaciones legislativas
- Corte de materia laboral, transmite audiencias a través de Internet
- COSTA RICA
 - TICs como herramienta de mejoramiento de la gestión y tramitación de causas.
 - Proyecto “cero papel”: automatización de los despachos judiciales, incluyendo sistemas de apoyo para la tramitación y gestión de los mismos, Sistemas para la Recepción de Documentos y Sistemas Automatizados de Notificaciones (70% de casos tramitados).
 - SUITE de soluciones:
 - Sistema Costarricense de Gestión de Despachos Judiciales (apoya la tramitación en el despacho judicial)
 - Sistema Automatizado de Notificaciones. (Incluye las notificaciones electrónicas)
 - Sistema de Recepción y Distribución de Documentos (físicos y electrónicos)
 - Escritorio Virtual (incluye la firma electrónica de las resoluciones, sentencias y oficios)
 - Agenda única. (gestión de los recursos compartidos en un acto procesal, defensores, fiscales, salas, Jueces)
 - Sistema de Mensajería Judicial (Permite el envío de mensajes SMS y correo electrónicos a los usuarios)
 - Sistema de Gestión en Línea (Permite la consulta en línea de las causas, presentación de demandas y escritos por Internet)
 - Sistema para la generación de la estadística Judicial (data Warehouse)
 - Procesador de palabras PJ-Editor
 - Capacitación en las funcionalidades a operarios y externos (explicando cómo funciona el Sistema de Gestión en Línea, para el envío de escritos y demandas, por ejemplo)
- SINGAPUR
 - LawNet:
 - Previa suscripción permite acceder a búsqueda On-line de información legal, así como acceder a otro tipo de servicios.
 - Sus usuarios son: abogados, académicos, estudiantes de derecho, y otros usuarios en general.
 - Módulo de búsqueda legal: mesa de trabajo legal que provee una base de datos extensa de todas las fuentes primarias del derecho de Singapur, incluyendo jurisprudencia, tratados, informes de leyes (Singapore Law Reports), el Academy Digest e informes parlamentarios.
 - M-InfoSvcs: previa inscripción, permite acceder a información de causas mediante mensajes SMS
 - Los usuarios pueden acceder a información relativa a las fechas de apertura del año legal, fechas de feriado legal (vacaciones), nombramiento de Jueces o

"Revolución Informática con Independencia del Individuo"

de Comisionados Judiciales, comunicados de prensa, eventos y acontecimientos de la Corte Suprema, notificaciones de disponibilidad de los argumentos o motivos de las decisiones, entre otras informaciones de interés para quienes ejercen la profesión legal y para la ciudadanía en general.

– Sistema de Presentación Electrónica (EFS o Electronic filing System)

- Este sistema, permite a los litigantes ingresar escritos judiciales electrónicamente a través de un sistema Web durante las 24 horas del día. A la vez, el sistema permite integrar la información de facturación a sus propios sistemas de contabilidad.
- Permite a los usuarios solicitar copias de la causa de forma electrónica. Para ello, permite el acceso a un índice de los documentos que la componen y luego, previa autorización de la Corte, la impresión de copias electrónicas de los documentos.
- Este sistema permite a los abogados enviar documentos a sus contrapartes mediante correo electrónico. En esta forma, al ser presentado un escrito ante la Corte, una copia es enviada de forma automática a la contraparte. Al utilizar este sistema un certificado es automáticamente generado, el cual puede ser presentado en la Corte como prueba del envío del documento.